Guía del proceso de exportación

.

01 — Comuníquese con nosotros

Comuníquese con el Departamento de Agricultura, Pesos y Medidas del Condado de San Diego al teléfono (760) 752-4700 para las preguntas que tenga sobre la certificación de exportaciones y las solicitudes de inspección.

02 — Reúna sus documentos

Proporcione la documentación de respaldo. Esto incluye las comunicaciones traducidas, permisos de importación, facturas de envío, certificados, etc.
Para las reexportaciones, proporcione los certificados fitosanitarios de origen y los requisitos de importación de terceros países.

03 — Envíe la solicitud

Solicite un certificado fitosanitario en el PCIT*. Si no tiene una cuenta, complete el formulario PPQ 572 y envíelo a phpp.awm@sdcounty.ca.gov Incluya la documentación de respaldo con su solicitud. Revisaremos su solicitud y un inspector se comunicará con usted.

04 — Solicite una inspección

Asegúrese de que el envío esté completo y se encuentre en una zona adecuada y segura para la inspección, toma de muestras, pruebas, etc. Disponga de personal que le ayude con la inspección.

Algunos productos pueden requerir tratamientos. Comuníquese con nosotros para obtener más detalles

05 — Envíe los productos

Exporte únicamente los productos mencionados en su certificado fitosanitario.
Asegúrese de que el envío esté protegido hasta su fecha de salida y preste mucha atención a los plazos especificados por el país de importación.

* Maa-access ang PCIT (Phytosanitary Certificate Issuance & Tracking System) sa https://pcit.aphis.usda.gov/pcit/faces/signIn.jsf